ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONERA**

1. NOMBRE DEL PROYECTO: N/A

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISORA DEL PROCESO

INSTITUCION EDUCATIVA LA LEONERA

3. TIPO DE CONTRATACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa La Leonera dentro de su deber constitucional, debe asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le han sido asignadas por la constitución y la ley y en el desarrollo del plan de Mejoramiento Institucional para el año 2026.

La Institución Educativa requiere, para su normal funcionamiento y cumplimiento de las metas trazadas en el plan de mejoramiento Institucional, adquirir la prestación del servicio de un profesional en contaduría para APOYAR LA GESTIÓN EN EL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
Para cumplir dicho objetivo y teniendo en cuenta que la Institución no cuenta en su estructura organizacional ni funcional con cargos ni personal idóneo o entrenado que cumplan dichas funciones técnicas y/o profesionales, se hace necesario contratar dicho servicio con personas o empresas especializadas en este tipo de trabajo.

5. ¿HACE PARTE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) Y ESTAN IDENTIFICADOS LOS BIENES Y/O SERVICIOS?

SI [X] NO [ ]

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Tabla1. Clasificador UNSPSC

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	80101506	Servicios de Profesionales

6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, PLAZOS, VALOR, FORMAS DE PAGO Y EJECUCION DEL CONTRATO.

6.1. Objeto del contrato

SERVICIOS DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORAR LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES, RENDIR INFORMES ANTE LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE CONTROL

6.1.1 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

1. Revisar la información contable de la entidad.
2. Proyectar, presentar y sustentar los informes contables según requerimientos de los diferentes organismos de control.
3. Llevar los libros principales y auxiliares al día.
4. Presentar los Balances de prueba mes a mes y del correspondiente trimestre.
5. Servir de apoyo a la administración en las oficinas de Contabilidad y Presupuesto.
6. Asesorar y acompañar los comités de sostenibilidad contable y de saneamiento contable en los que se requiera su participación.
7. Realizar los procesos en las convocatorias públicas que realice la institución.
8. Atender oportunamente los requerimientos relacionados con el objeto del contrato que solicite la Institución Educativa.

6.2. Plazo de contrato

El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2026, el cual contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en la normatividad vigente.

6.3. Valor

El valor del presente contrato se fija en la suma de: SEITE MILLONES DE PESOS **($ 7.000.000)** MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA SI A ELLOS HUBIERE LUGAR.

6.4. Forma de Pago

La Institución Educativa La Leonera pagara al contratista de manera proporcional el valor del contrato, previa certificación por parte del supervisor del avance de lo contratado, y la acreditación satisfactoria por parte del contratista de encontrarse al día en cuanto a sus obligaciones con el sistema de seguridad social.

6.5 Lugar de Ejecución del contrato:

Para todos los efectos el lugar de ejecución del contrato es la Institución Educativa La Leonera.

7. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

La Supervisión del contrato la ejercerá el rector la Institución Educativa La Leonera.

El proyecto necesita (alguna o las dos) Supervisión [X] Interventoría [ ]

8. ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Cuenta con análisis del sector? Si [ ] No [X]

Tabla No. 1 Cotizaciones

Descripción	Cotización 1		Cotización 2		Promedio	
	Vr. Unit	Total	Vr. Unit	Total	Vr. Unit	Total
	7.000.000					$ 7.000.000

9. RECURSOS

Inversión [ ] Funcionamiento [X]

Otros [ ] Cual [ ]

10. INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Tabla No. 2 CDP

No. del CDP	**000026**
Fecha Expedición	**julio 27 de 2026**
Valor	**$ 7.000.000**

11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082 de 2015, Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión "…Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Dado en Santiago de Cali a los 14 días del mes de agosto del 2026.



ANTONIOO VALENCIA B.
Rector